



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, vistos para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, previa con vocatoria de su Presidente, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183, 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en las instalaciones de la sala José Jorge Bajos Valverde, ubicada dentro del edificio Sede de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia y Tecnología.- Acto continuo en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al Dip. Bernardo Ortega Jiménez previo consenso de los Diputados presentes fungiera como Secretario en ausencia del Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, solicitándole registrar la asistencia de los diputados ciudadanos integrantes de la Comisión. - Acto seguido, el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados. Masedonio Mendoza Basurto, Fortunato Hernández Carbajal, Yanelly Hernández Martínez quien cuenta con licencia; Informando la asistencia de tres diputados integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, haciendo uso de la palabra comenta que se cuenta con la asistencia de tres de los cinco diputados integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quórum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuó, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al Diputado



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bernardo Ortega Jiménez, dar lectura al Proyecto de Orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión. - Acto continuo, el Diputado Bernardo Ortega Jiménez procedió a dar lectura al proyecto mismo; Pase de lista, Declaración de Quórum Legal, orden del día. 1.-Análisis del dictamen referente al turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0409/2021**; referente a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 53 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Suscrita por el Dip. Masedonio Mendoza Basurto, para su discusión y aprobación en su caso. 2.-Seguimiento del Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/0013/2022**, referente al oficio de gestión presentado por los ciudadanos Tonatiuh Felipe Mejía, Ambrosio Castro Gonzales, Vidal Nero Basurto y otros integrantes del comité de gestión del eje carretero del Municipio de Acatepec Gro. 3.-Descarga del Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1035/2023**, referente a la convocatoria y Lineamientos del Parlamento Infantil en su XV edición. 4.-Seguimiento del Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1043/2023**, referente al oficio de gestión presentado por la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Técnica 112; Emperador Cuauhtémoc, de la Comunidad de Huitziltepec Gro. 5.-Análisis del dictamen del turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1169/2023**; referente a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II y adicionan diversas disposiciones al artículo 56 fracción IX e inciso c) de la Ley Numero 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero; Suscrita por el Dip. Masedonio Mendoza Basurto, para su discusión y aprobación en su caso. 6.-Análisis del dictamen del turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1186/2023**; referente a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 132 y la fracción XV del artículo 137 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Suscrita por la Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier, para su discusión y aprobación en su caso. 7.- Análisis del Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1334/2023**, referente a la proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente a la titular del poder ejecutivo, la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que reconozca política y públicamente a la Universidad Pública Comunitaria; Suscrito por el Ciudadano Daniel Flores Moyado, para su discusión y aprobación en su caso. 8.- Análisis del Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1358/2023**, referente a la proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Educación Gro. Dr. Marcial Rodríguez Saldaña,



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

presentado por la Dip. Julieta Fernández Márquez, para su discusión y aprobación en su caso. 9.- Descarga del Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1405/2023**, referente a la convocatoria y Lineamientos del Parlamento Estudiantil en su XV edición. 10.- Asuntos Generales. 11.- Clausura; Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el Diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, le da la palabra al Diputado Secretario para que someta a consideración de los diputados presentes integrantes de la Comisión, siendo aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos, de los diputados presentes integrantes de la misma; enseguida, el Diputado Presidente procedió al desahogo del punto número **uno** del orden del día, el turno **LXIII/1ER/SSP/DPL/0409/2021** referente al dictamen de reforma de la fracción X del artículo 53, de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la cual comenta qué, tratándose del Capítulo I de Orientación Integral, la propuesta con modificaciones menciona lo siguiente; fracción X *los conocimientos y la fomentación de la educación que permita desarrollar habilidades motrices y habilidades creativas, mediante la práctica de: a) actividad física y deportiva, b) Formación nutricional, que tenga como finalidad contribuir a la salud, la cultura, la recreación y la convivencia en comunidad, dentro de las escuelas y sus entornos con pleno respeto al interés superior de las niñez y sus derechos a la recreación, a la integridad física y a la participación colectiva en dichas actividades;* Comentando el Dip. Presidente que los antecedentes del turno en mención se les hicieron llegar en tiempo y forma así mismo se les envió el dictamen para su análisis y adecuaciones, tomando la palabra el Diputado Secretario Bernardo Ortega Jiménez, comentando que dado los índices de obesidad que han existido en la niñez guerrerense y tratándose de la educación integral, no tiene observaciones, retomando la palabra el Diputado Presidente para solicitarle al Diputado Secretario someter a votación la aprobación en su caso, del dictamen en sentido positivo con modificaciones, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, sometiendo a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación en su caso, lo citado con anterioridad, preguntando que los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo votado a favor por los parte de los tres integrantes presentes de la Comisión, informándole al diputado



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Presidente que por mayoría de votos de los integrantes presentes fue aprobado dicho punto; Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, en desahogo del punto número **dos** Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/0013/2022**, referente al Oficio de gestión presentado por los ciudadanos Tonatiuh Felipe Mejía, Ambrosio Castro Gonzales, Vidal Nero Basurto y otros integrantes del comité de gestión del eje carretero del Municipio de Acatepec; respecto a este punto el Diputado Presidente, pregunta a la Secretaria Técnica si se enviaron los oficios correspondientes; haciendo uso de la palabra la Secretaria Técnica informando que se enviaron diversos oficios en calidad de gestor a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas recibiendo respuesta por parte de la Directora de Planeación y Programación Lic. Olimpia Gómez Ríos mediante el oficio O.P.D. CICAEG/DPP/0860/2022 en el cual menciona que este tramo carretero ya cuenta con proyecto Ejecutivo desde el año 2009; con eso dando una respuesta a dicha gestión, haciendo uso de la palabra el Diputado Presidente mencionando que se hicieron los trámites correspondientes de gestión por tal motivo solicita al Diputado Secretario someterlo a votación para solicitar su descarga administrativa de los turnos referidos a la Comisión haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, Bernardo Ortega Jiménez, sometiendo a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación en su caso, lo citado con anterioridad, preguntando que los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo votado a favor para su descarga administrativa por los integrantes presentes de la Comisión, informándole al diputado presidente que por mayoría de votos de los integrantes presentes fue aprobado dicho punto; Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, en desahogo del punto número **tres** descarga del Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1035/2023**, referente a la convocatoria y Lineamientos del Parlamento Infantil en su XV edición, comentando que ya se realizó en días pasados dicho parlamento y que solo se solicita la votación para descarga administrativa de los turnos de la comisión por tal motivo solicita al Diputado Secretario someterlo a votación para solicitar su descarga administrativa de los turnos referidos a la Comisión, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, Bernardo Ortega Jiménez, sometiendo a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación en su caso, lo citado con anterioridad, preguntando que los que estén por la afirmativa,



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo votado a favor para su descarga administrativa por los integrantes presentes de la Comisión, informándole al Diputado Presidente que por mayoría de votos de los integrantes presentes fue aprobado dicho punto; Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, en desahogo del punto número **cuatro**. -Seguimiento del Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1043/2023**, referente al oficio de gestión presentado por la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Técnica 112. Emperador Cuauhtémoc, de la Comunidad de Huitziltepec Gro, respecto a este punto el Diputado Presidente pregunta a la Secretaria Técnica si se enviaron los oficios correspondientes; haciendo uso de la palabra la Secretaria Técnica informando que se enviaron diversos oficios en calidad de gestor; Al Secretario de Educación el Dr. Marcial Rodríguez Saldaña se envió el oficio número HCEG/LXIII/MMB/CECyT/0566/2023 de fecha quince de marzo del presente año, así como el oficio número HCEG/LXIII/MMB/CECyT/0567/2023 de fecha quince de marzo del presente, dirigido al Subsecretario de Educación Básica el Maestro Ricardo Castillo Peña, planteándole la problemática en ambos oficios de dicho turno, haciendo uso de la palabra el Diputado Presidente mencionando que se hicieron los trámites correspondientes de gestión por tal motivo, solicita al Diputado Secretario someterlo a votación para solicitar su descarga administrativa de los turnos referidos a la Comisión haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, Bernardo Ortega Jiménez, sometiendo a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación en su caso, lo citado con anterioridad, preguntando que los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo votado a favor para su descarga administrativa por los integrantes presentes de la Comisión, informándole al Diputado Presidente que por mayoría de votos de los integrantes presentes fue aprobado dicho punto; Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, en desahogo del punto número **cinco**; Análisis del dictamen del turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1169/2023**; referente a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II y adicionan diversas disposiciones al artículo 56 fracción IX e inciso c) de la Ley Numero 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Guerrero; Suscrita por el Dip. Masedonio Mendoza Basurto, para su discusión y aprobación en su caso, en la cual comenta que tratándose



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

de la sección III de la Administración y Organización del Consejo de Ciencia, el Artículo 56 nos dice lo siguiente la máxima autoridad del Consejo será la Junta Directiva la cual estará integrada por diecisiete miembros permanentes, quedando igual de la fracción primera a la fracción octava, reformado la fracción novena que actualmente dice que son nueve consejeros es ahí donde se presenta la reforma ya que se propone que de nueve consejeros actualmente se reforme a trece consejeros quedando el inciso a) *El Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero* b) *el director general del instituto tecnológico de Acapulco,* c) *El rector de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero,* d) *El rector de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero,* e) *El coordinador en Guerrero de las Universidades para el Bienestar,* recorriéndose los incisos consecutivos, comentando los antecedentes del turno en mención, que en tiempo y forma se les envió el dictamen para su análisis y adecuaciones, continuando con el uso la palabra el Diputado Presidente pregunta si existe algún comentario, no habiendo comentarios prosigue el Diputado Presidente para solicitarle al Diputado Secretario someter a votación la aprobación en su caso, del dictamen en sentido positivo, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, sometiendo a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación en su caso, lo citado con anterioridad, preguntando que los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo votado a favor por los integrantes presentes de la Comisión, informándole al diputado presidente que por mayoría de votos de los integrantes presentes fue aprobado dicho punto; Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, en desahogo del punto número **seis** asentando en el acta la presencia de manera virtual a esta sesión de Comisión del Dip. Rafael Navarrete Quezada, estando presentes cuatro integrantes de la Comisión; continuando con el desahogo del punto; Análisis del dictamen referente al turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1186/2023**; la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 132 y la fracción XV del artículo 137 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero; Suscrita por la Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier, para su discusión y aprobación en su caso en el cual comenta que tratándose del Título Décimo Segundo, la Educación impartida por Particulares en su capítulo Primero de las disposiciones generales el artículo 132 menciona que las autoridades y los reconocimientos de validez oficial



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

de estudios se otorgaran cuando los solicitantes cuenten con el personal docente capacitado, planteles con instalaciones adecuadas así como los planes y programas de estudios incluyentes, la reforma que se propone para la fracción II es que se incluya solamente la palabra **inclusión** para quedar como a continuación se detalla *Fracción II Con planteles cuyas instalaciones satisfagan las condiciones higiénicas de seguridad, de protección civil, pedagógicas y de accesibilidad e **inclusión** que la autoridad otorgante determine, en coadyuvancia con las autoridades competentes, conforme a los términos previstos en las disposiciones aplicables*, siendo esta la primera reforma que se propone; Continuando con el uso de la palabra el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, menciona la reforma al siguiente artículo el ciento treinta y siete que es parte del capítulo II que habla acerca de los mecanismos para el cumplimiento de los fines de la educación impartida por particulares; El artículo ciento treinta y siete menciona las infracciones de quienes prestan servicios educativos, mencionando la propuesta de reforma con modificaciones en sentido positivo que sería para la fracción XV para quedar como a continuación se detalla *Fracción XV Expulsar, segregarse, discriminar o negarse a prestar el servicio educativo a personas con discapacidad o que presente problemas de aprendizaje; u omitir realizar acciones que sean necesarias para garantizar su inclusión*; Comentando los antecedentes del turno en mención, que en tiempo y forma se les envió el dictamen para su análisis y adecuaciones; Continuando con el uso la palabra el Diputado Presidente pregunta si existe algún comentario, no habiendo comentarios prosigue el Diputado Presidente para solicitarle al Diputado Secretario Bernardo Ortega Jiménez, someter a votación la aprobación, en su caso del dictamen en sentido positivo con modificaciones de las reformas mencionadas, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, sometiendo a consideración de esta Comisión en sesión ordinaria para su aprobación en su caso, lo citado con anterioridad, preguntando que los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo votado a favor por los cuatro integrantes presentes de la Comisión, informándole al diputado presidente que por mayoría de votos de los integrantes presentes fue aprobado dicho punto; Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, en desahogo del punto número **siete**, Análisis del turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1334/2023**; referente a la proposición con punto de



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente a la titular del poder ejecutivo, la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda para que reconozca política y públicamente a la Universidad Pública Comunitaria; Suscrito por el Ciudadano Daniel Flores Moyado; comentando los antecedentes del turno en mención, preguntado el Dip Presidente Masedonio Mendoza si hay comentarios respecto al exhorto, haciendo uso de la palabra el Dip. Rafael Navarrete Quezada exponiendo que no es procedente el exhorto ya que lo primero es iniciar una gestión a través de un oficio proponiendo girar un oficio a la Ciudadana Gobernadora para que inicie el seguimiento como tal, tomado la palabra el Dip. Fortunato Hernández Carbajal comentado que le parece correcto, haciendo uso de la palabra el Dip. Presidente preguntado si les parece someterlo a votación solicitándole al Diputado Secretario Bernardo Ortega Jiménez, someter a votación la aprobación de dicho oficio y desechar el exhorto, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, sometiéndolo a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación en su caso, lo citado con anterioridad, preguntando que los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo votado a favor que se deseche el exhorto y se envíe el oficio a la Ciudadana Gobernadora, por los integrantes presentes de la Comisión, informándole al Diputado Presidente que por mayoría de votos de los integrantes presentes, fue aprobado dicho punto quedando asentado para **descargar** el turno en mención; Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, en desahogo del punto número **ocho**; Análisis del turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1358/2023** referente a la proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Educación Gro; Dr. Marcial Rodríguez Saldaña, presentado por la Dip. Julieta Fernández Márquez, para su discusión y aprobación en su caso; comentando los antecedentes del turno en mención, que en tiempo y forma se les envió para su análisis tratándose de un tema prioritario en la Educación Guerrerense como es la deserción escolar, continuando con el uso la palabra el Diputado Presidente pregunta si existe algún comentario, no habiendo comentarios prosigue el Diputado Presidente para solicitarle al Diputado Secretario someter a votación la aprobación en su caso del exhorto en mención; haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, sometiéndolo a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación en su caso, lo citado con anterioridad, preguntando que



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo votado a favor por los integrantes presentes de la Comisión, informándole al Diputado Presidente que por mayoría de votos de los integrantes presentes fue aprobado dicho punto; Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, en desahogo del punto número **nueve**, Análisis del turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/1405/2023** referente a la convocatoria y Lineamientos del Parlamento Estudiantil en su XV edición, comentando que ya se realizó en días pasados dicho parlamento y que solo se solicita la votación para **descarga** administrativa de los turnos de la comisión por tal motivo solicita al Diputado Secretario someterlo a votación para solicitar su descarga administrativa de los turnos referidos a la Comisión, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, Bernardo Ortega Jiménez, sometiendo a consideración de esta comisión en sesión ordinaria para su aprobación en su caso, lo citado con anterioridad, preguntando que los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo votado a favor para su descarga administrativa por los integrantes presentes de la Comisión, informándole al Diputado Presidente que por mayoría de votos de los integrantes presentes fue aprobado dicho punto; Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente, en desahogo del punto número **diez**; Asuntos Generales pregunta a los integrantes de esta comisión si tienen algún asunto que tratar, haciendo uso de la abra el Dip. Bernardo Ortega Jiménez sugiriendo que se envíe un oficio al Secretario de Educación Marcial Rodríguez Saldaña con los asuntos en gestión que se han turnado a la Comisión y han sido enviados para su atención a la Secretaría, comentado los diputados presentes que les parece correcto y que están de acuerdo; No habiendo más comentarios por parte de los integrantes presentes, el Dip. Presidente hace uso de palabra, comentando que dado que los turnos **LXIII/2DO/SSP/DPL/0013/2022**, **XIII/2DO/SSP/DPL/01035/2022**, **LXIII/2DO/SSP/DPL/01043/2022**, **LXIII/2DO/SSP/DPL/01334/2022**, **LXIII/2DO/SSP/DPL/01405/2022**, ya fueron votados solicita a la Secretaria Técnica se realicen los trámites administrativos de **descarga correspondientes**, comentado los diputados integrantes presentes en la sesión que les parece correcto, dado la naturaleza de los asuntos que van concatenados con la solicitud de gestión y el exhorto mencionado, no habiendo más comentarios en este punto y continuando con el



PODER LEGISLATIVO

Diputado Masedonio Mendoza Basurto
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Orden del día Punto Número **once**; "Clausura" el Diputado Presidente Masedonio Basurto Mendoza, solicitó a los diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos: " No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, se clausura la presente sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- Acto continuó, manifestó que estaría convocando oportunamente a la próxima sesión de la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. Conste -----



DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENTE

DIP. MASEDONIO
MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y TECNOLOGÍA

DIP. RAFAEL NAVARRETE QUEZADA
SECRETARIO

DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL

**DIP. FORTUNATO HERNÁNDEZ
CARBAJAL**
VOCAL

DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
VOCAL

HOJA DE FIRMAS, RESPECTO A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTRÉS.